ADMINISTRACIÓN LOCAL

1042/26

AYUNTAMIENTO DE VERA

A N U N C I O
PROCESO DE SELECCIÓN

Expediente Núm. 809/2026.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO AL EFECTO DE ATENDER A LAS NECESIDADES DE PERSONAL EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA) EN EL ÁREA DE TURISMO CON EL FIN DE DAR COBERTURA A DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (C2-18), APOYO CENTROS TURÍSTICOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

D. Alfonso García Ramos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vera, HACE SABER que:

Por Resolución dictada por esta Alcaldía-Presidencia núm. 2026-0704, de fecha 13 de abril de 2026, se han aprobado las Bases que han de regir el Proceso de Selección para la constitución de bolsa de empleo al afecto de atender las necesidades de personal en el Área de Turismo con el fin de dar cobertura a **dos plazas de Auxiliar Administrativo/a** (C2-18), apoyo a centros turísticos, mediante el sistema de concurso-oposición, del Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería).

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente a la presente publicación en extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Las bases íntegras serán objeto de publicación en los tablones de anuncios de la Corporación y sede electrónica (apartado “Empleo Público”) en los términos previstos en las Bases (número de localizador 809/2026).

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, en los términos de las Bases aprobadas.

En Vera, a catorce de abril de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Alfonso García Ramos

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=5i8z77jEOIY37mRP60pp90_8d-P3gazm .